

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

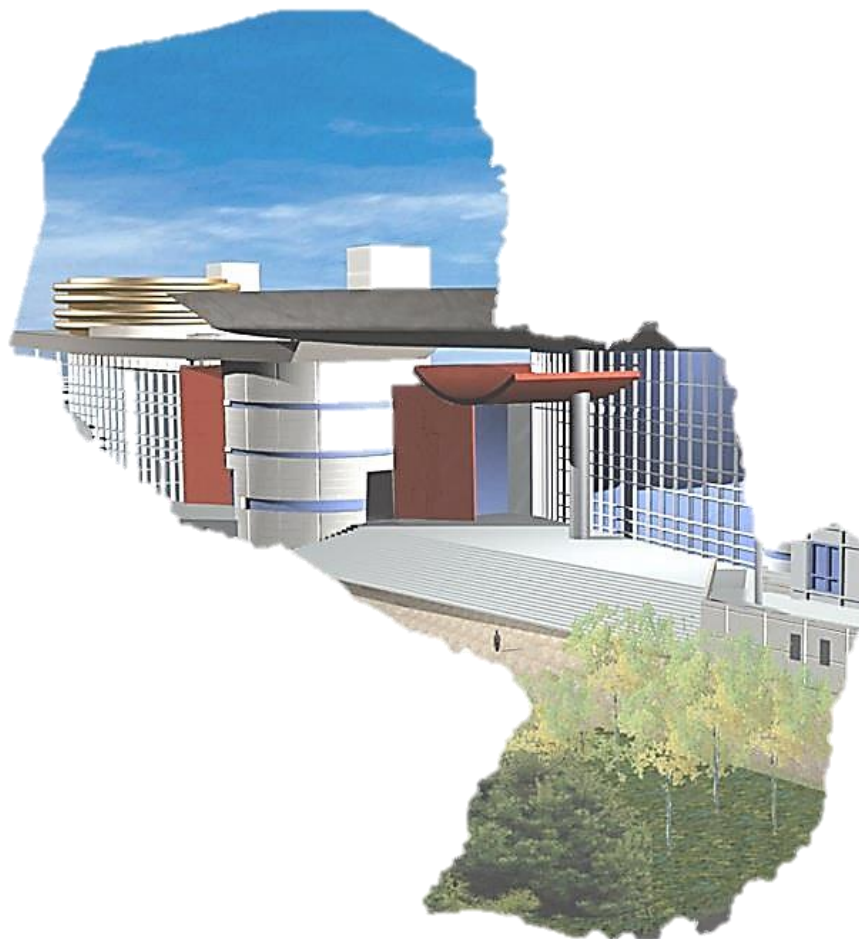
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	82.824.598.319	82.824.598.319	50.066.593.729	60 %	45.961.720.679	4.104.873.050
01	Gestión Administrativa Financiera	52.660.752.417	52.660.752.417	36.392.526.196	69 %	34.586.529.257	1.805.996.939
100 Servicios Personales		40.324.613.536	40.324.613.536	29.489.968.360	73 %	29.295.481.338	194.487.022
200 Servicios No Personales		4.880.906.381	4.880.906.381	2.673.398.326	55 %	2.312.273.959	361.124.367
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.693.694.698	1.693.694.698	1.421.929.890	84 %	1.391.998.072	29.931.818
500 Inversión Física		5.295.587.802	5.295.587.802	2.657.225.135	50 %	1.436.771.403	1.220.453.732
800 Transferencias		45.000.000	45.000.000	3.954.500	9 %	3.954.500	0
900 Otros Gastos		420.950.000	420.950.000	146.049.985	35 %	146.049.985	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	2.497.057.327	2.497.057.327	1.279.760.887	51 %	1.229.829.416	49.931.471
200 Servicios No Personales		781.894.567	781.894.567	487.134.076	62 %	437.202.605	49.931.471
300 Bienes de Consumo e Insumos		997.182.760	997.182.760	757.492.647	76 %	757.492.647	0
500 Inversión Física		455.000.000	455.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		102.980.000	102.980.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		160.000.000	160.000.000	35.134.164	22 %	35.134.164	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	19.342.977.076	19.342.977.076	7.961.562.113	41 %	6.045.375.140	1.916.186.973
200 Servicios No Personales		2.110.600.965	2.110.600.965	1.122.072.496	53 %	890.655.678	231.416.818
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.018.058.924	4.018.058.924	1.870.728.293	47 %	1.664.542.465	206.185.828
500 Inversión Física		13.040.643.828	13.040.643.828	4.868.806.031	37 %	3.390.221.704	1.478.584.327
800 Transferencias		77.000.000	77.000.000	45.742.184	59 %	45.742.184	0
900 Otros Gastos		96.673.359	96.673.359	54.213.109	56 %	54.213.109	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	98.759.207	98.759.207	44.121.977	45 %	36.058.341	8.063.636
200 Servicios No Personales		63.154.960	63.154.960	26.202.141	41 %	18.138.505	8.063.636
300 Bienes de Consumo e Insumos		35.604.247	35.604.247	17.919.836	50 %	17.919.836	0
05	Servicios Metrológicos	7.781.756.926	7.781.756.926	4.119.106.900	53 %	3.794.412.869	324.694.031
200 Servicios No Personales		2.914.802.457	2.914.802.457	2.156.306.047	74 %	2.156.306.047	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.901.682.469	1.901.682.469	1.362.755.567	72 %	1.121.140.627	241.614.940
500 Inversión Física		2.354.172.000	2.354.172.000	416.962.726	18 %	333.883.635	83.079.091
800 Transferencias		447.500.000	447.500.000	159.883.105	36 %	159.883.105	0
900 Otros Gastos		163.600.000	163.600.000	23.199.455	14 %	23.199.455	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	443.295.366	443.295.366	269.515.656	61 %	269.515.656	0
200 Servicios No Personales		292.658.980	292.658.980	165.603.442	57 %	165.603.442	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		30.636.386	30.636.386	11.730.694	38 %	11.730.694	0
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	92.181.520	77 %	92.181.520	0
TOTAL DE ENTIDAD		82.824.598.319	82.824.598.319	50.066.593.729	60 %	45.961.720.679	4.104.873.050

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

